RESOLUCIÓN No. 552
(9 DE NOVIEMBRE DEL 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ARG-SAMC-013-2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial Las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018; y

CONSIDERANDO:

1. Que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalecía del interés general.

2. Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución."

3.- Que la entidad debe dar cumplimiento a esos fines del Estado, consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y en general velar por el perfecto desarrollo de las actividades propias de la comunidad, en esta ocasión se hace necesario contratar el siguiente objeto: **REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED SOLARES SISTEMA AUTONOMO EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ARGERLIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN No 202500000015081 Y 202500000015087.**

4.- Que la entidad publicó en el SECOP I lo siguiente; **a)**.- El Aviso de Convocatoria Pública **b).**- Los Estudios Previos; **c).-** El Análisis del Sector Económico y de los Oferentes; **d).-** El Proyecto de Pliego de Condiciones, junto con sus formatos, para que los posibles proponentes presentaran las observaciones pertinentes.

5.- Que, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso, no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

7.- Que debe manifestarse que, de forma oportuna **hasta antes del 7 de noviembre de 2026**, fueron allegadas dos solicitudes válidas para la limitación del proceso a MiPymes domiciliadas en el Departamento del Cauca, motivo por el cual este proceso deberá aperturarse en ese sentido limitado.

8.- Que, de conformidad con el numeral anterior la entidad limitara el presente Proceso de Contratación a MIPYMES DEPARTAMENTALES (Departamento del Cauca), por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Por lo tanto, determina limitar a MIPYMES DEPARTAMENTALES (Departamento del Cauca), el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. ARG-SAMC-013-2026.

9.- Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que en merito, a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No**. **ARG-SAMC-013-2026** con las siguientes condiciones:

Parágrafo: El proceso **ARG-SAMC-012-2026**, se apertura con limitación a **Mipymes domiciliadas en el Departamento del Cauca**, por lo que podrán participar todos los interesados que cumplan con este requisito y los demás establecidos en el pliego de condiciones definitivo

a. **Objeto: REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED SOLARES SISTEMA AUTONOMO EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ARGERLIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN No 202500000015081 Y 202500000015087.**

b. **Modalidad de selección.** El presente proceso de selección del contratista se hará mediante la modalidad de Selección Abreviada, de acuerdo a lo dispuesto en el literal b. del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, procedimiento de Menor Cuantía.

c. Cronograma: El proceso de selección se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	2 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	2 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	2 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 7 de noviembre del 2026	SECOP I; [contratacion@argelia-cauca.gov.co] o en [Argelia - Cauca], en la [Calle 2 N° 2 Esquina – Edificio CAM] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [ARG-SAMC-013-2026]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	9 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 7 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	9 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 12 de noviembre del 2026 hasta las 06:00 p.m.	Argelia CAUCA - Calle 2 N° 2 Esquina – Edificio CAM, Alcaldía Municipal Oficina de

		archivo y correspondencia o correo electrónico: contratacion@argelia-cauca.gov.co
Realización del sorteo	13 de noviembre del 2026, a las 11:00 a.m.	Link que se publicara en SECOP
Publicación de la lista de precalificados		[Enlace SECOP I]
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	No aplica	No aplica
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 11 de noviembre del 2026, a las 08:00 a.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	12 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	14 de noviembre del 2026, hora 08:00 a.m.	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	17 de noviembre del 2026, hora 08:30 a.m.	Argelia CAUCA - Calle 2 N° 2 Esquina – Edificio CAM, Alcaldía Municipal Oficina de archivo y correspondencia
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	17 de noviembre del 2026, hora 10:30 a.m.	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	19 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	**Desde: 19 de noviembre del 2026 Hasta: 22 de noviembre del 2026** (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	[Enlace SECOP I]

Publicación del informe final de evaluación de la oferta	23 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	No aplica	No aplica
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	24 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO	[Argelia - Cauca], en la [Calle 2 N° 2 Esquina – Edificio CAM]
Aprobación de garantías	1 DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS	[Enlace SECOP I]

d. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP y en la Alcaldía Municipal, ubicada en la Calle 2 N° 2 Esquina – Edificio CAM, Argelia - Cauca.

e. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($398.853.564,00)**, incluye todos los impuestos, descuentos de ley, gastos de ejecución del objeto contractual que se generen, de acuerdo con los certificados de disponibilidad presupuestal que a continuación se relacionan:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
784	29 de octubre de 2026	$398.853.831,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: El comité evaluador del proceso estará conformado por:

Secretario (a) de Gobierno y Participación Comunitaria
Secretario (a) de Hacienda
Secretario (a) de Infraestructura

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en el SECOP.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Despacho del Alcalde del Municipio de **Argelia Cauca**, a los **9** días de **noviembre** del **2026**.

OSMAN DUAN GUACA ACOSTA
Alcalde
Municipio de Argelia - Cauca

Proyectó: Abogado Contratista